

TÍTULO:

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014-2019

Elaboró:	Autorizó:
 Angela Zamora Rivas Jefa de Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	 Lina Dolores Pohl Ministra
12/02/2015	13/02/2015

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

PEI 2015 - 2019



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MARN



INDICE

	PAG.
I. PRESENTACIÓN	3
II. ENFOQUE DE TRABAJO	5
III. ALINEAMIENTO CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019	7
IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	8
V. ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	10
VI. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	12
VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	20
SIGLAS	23
ANEXOS	24



I. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Planificación Estratégica 2015 – 2019 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en base a la cual todas las unidades del MARN guiarán su trabajo para dar continuidad a una administración comprometida con la protección, restauración y manejo de los recursos naturales de nuestro país y con una gestión ambiental responsable y transparente. La planificación es una herramienta de gestión, que facilita reflexionar y tomar decisiones sobre el camino, adecuándose a los cambios operados en el entorno.

Para este período, el MARN se propone trabajar bajo la misión de *Recuperar el entorno estratégico ambiental salvadoreño y reducir los riesgos socio ambientales, a través de promover una vigorosa cultura ciudadana y coordinación interinstitucional bajo principios institucionales*. Esto se logrará a través de hacer realidad la visión del MARN de *cumplir su mandato como ente rector que lidera una gestión ambiental pública enérgica, articulada, incluyente, responsable y transparente*.

En el marco de la misión y visión institucional y regidos por el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el MARN se plantea atender asuntos estratégicos de largo alcance, relacionados con: a) Gestión integral de riesgos y adaptabilidad al cambio climático, que reduzca la vulnerabilidad y fortalezca la capacidad de resiliencia de los territorios; b) Gestión sustentable de los recursos naturales, que contribuya a un desarrollo social y económico equitativo; c) Gestión de la calidad ambiental, que reduzca los niveles de contaminación para un adecuado funcionamiento de los ecosistemas y mejora de la salud de la población; y d) Construcción de un sistema nacional de gestión de medio ambiente, que asegure la información, sensibilización y empoderamiento de la ciudadanía, comunidades e instituciones públicas y privadas en la protección, conservación y mantenimiento de los recursos naturales. Todo con el fin último de garantizar una mejor calidad de vida para la población, fundamentalmente la más vulnerable.

Contamos con instrumentos claros y precisos que dan el rumbo al quehacer institucional, y sobre los que se enmarca la planificación estratégica institucional; siendo fundamentalmente la Política Nacional del Medio Ambiente (2012), la Estrategia Nacional del Medio Ambiente (2013) y los Planes de Acción respectivos para cambio climático, saneamiento, biodiversidad y recursos hídricos. Además, el Plan Quinquenal de Desarrollo



2014-2019 que en su Objetivo 7 establece líneas de acción a seguir para transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentable y resilientes a los efectos del cambio climático.

Estamos convencidos que para lograr lo propuesto anteriormente, es indispensable que todo el personal este comprometido con los grandes desafíos que se le plantean a la institución, cuente con el conocimiento y la tecnología requeridas, goce de un clima organizacional placentero, trabaje de forma planificada, eficiente y con calidad, y aplique con creatividad e innovación las políticas y estrategias nacionales y los planes institucionales. Estamos comprometidos con generar las mejores condiciones posibles para el avance y bienestar de nuestra institución y su personal, así como una mejora progresiva de la calidad de nuestros servicios a la ciudadanía.

Exhortamos a la gran familia MARN a poner todos los esfuerzos para que al final del período la institución deje un legado valioso para la sociedad salvadoreña y con perspectivas de continuidad.

Lina Dolores Pohl
Ministra

Ángel María Ibarra
Vice-Ministro



II. ENFOQUE DE TRABAJO

El cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) constituye el eje que articula el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Desde la definición de sus objetivos estratégicos, *Recuperar el entorno estratégico ambiental salvadoreño y reducir los riesgos socio ambientales*, su enfoque se orienta a dar soporte a la concreción de un El Salvador Productivo, Educado y Seguro, atendiendo al aprovechamiento integral del potencial de crecimiento sostenible del país, comprometido con las necesidades del desarrollo y la inversión de corto, mediano y largo plazo, tal como queda establecido en la sección de presentación del PQD.

Eso significa, en primer lugar, que las acciones priorizadas e instrumentos de política impulsados por el PEI se orientan sinérgicamente a que los proyectos de inversión actuales se concreten siguiendo trámites ágiles y transparentes, maximizando sus efectos sociales y ambientales positivos y minimizando aquellos que pudieran comprometer negativamente las condiciones de vulnerabilidad en otras áreas o sectores, incluyendo repercusiones que pudieran afectar en las posibilidades de inversión futura en áreas o sectores cuyo atractivo económico aún no está maduro.

En segundo lugar, el PEI impulsa la recuperación de entornos ambientales estratégicos que generará efectos ambientales y sociales positivos, pero que también agregan valor y crean posibilidades de inversión allí donde han quedado vedadas por el grave deterioro a que se han llevado, producto de gestión inadecuada o inadecuadas prácticas productivas.

En tercer lugar, el PEI procura articular acciones orientadas a reducir o minimizar los riesgos económicos y sociales asociados a entornos contaminados y las pérdidas y daños asociados a efectos extremos asociados al cambio climático y otros fenómenos geológicos. Prevenir la erosión permanente y en algunos casos extrema de las finanzas públicas por necesidades de atención a desastres es requisito para que los planes de inversión pública y de apalancamiento de la privada puedan desarrollarse según lo planificado.

En el término de diez o quince años, la adecuada gestión del creciente incremento de la temperatura media global, determinante de la regional y local, asociada a cambio climático, constituirá un importante o determinante factor de competitividad económica regional. No solo porque una buena gestión del clima urbano reducirá los costos crecientes asociados a consumo de energía y equipamiento de acondicionamiento de aire sino que también mejorará el confort en las horas de descanso laboral y reducirá las

condiciones de exposición a estrés térmico extremo en las actividades realizadas en entornos abiertos.

Dos aspectos claves que el PEI privilegia son la generación de información sobre el cambio climático y sus efectos para orientar la toma de decisiones estratégicas a nivel público y privado sobre las actividades productivas con mejores perspectivas de rendimiento y competitividad para el mercado local e internacional dentro de los cambios de estado de temperatura media y régimen de lluvias, con efectos directos en la actividad agrícola y otras dependientes de las condiciones climáticas ambientales como el turismo.

Así mismo, el fomento de una vigorosa cultura ciudadana y el desarrollo de una institucionalidad capaz de articular los esfuerzos de inversión con los de una gestión ambiental pública eficiente con el imperativo de la inclusión y la equidad social. La ciudadanía y la empresa pública y privada ambientalmente responsables son esenciales para la consecución de estos objetivos, cuyo resultado directo es el bienestar humano y social, el crecimiento económico sostenible, el incremento del empleo de calidad y con todo ello la mejora de condiciones socio ambientales para el fomento de la seguridad ciudadana.

Las acciones del PEI 2015-2019 se orientan a asegurar que las condiciones de entorno y confort en que la ciudadanía y las empresas desenvuelven sus actividades cotidianas, determinantes en buena medida de su rendimiento o desempeño laboral, académico o creativo; sean revertidas el proceso de deterioro continuo en que han permanecido, asegurando con ello la sostenibilidad de la inversión y competitividad nacional, tanto actuales como futuras.

III. ALINEAMIENTO CON EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como parte del proceso de planificación estratégica institucional (PEI) que de manera participativa ha realizado, y bajo los lineamientos dados por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y, ha estructurado su Plan Estratégico Institucional para el período 2015-2019, y su Plan Operativo Anual para el año 2015, alineados con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” (PQD 2014-2019).

Fundamentalmente los contenidos comprendidos en el Plan Estratégico Institucional del MARN contribuyen a la consecución de 23 líneas estratégicas, cuya responsabilidad de

conducir su ejecución le corresponde liderar al MARN en un trabajo articulado con otras entidades gubernamentales, las que están enmarcadas en los siguientes objetivos del PQD 2014-2019:

O-1 Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país;

O-7: Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático; y

O-11: Avanzar hacia la construcción de un estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado en resultados.

Las intervenciones del MARN se circunscriben a temas de información ambiental, evaluación y cumplimiento ambiental, zonificación ambiental y directrices de actuación en territorios, estrategias sectoriales de adaptación al cambio climático, estrategias de mitigación para reducir los impactos del cambio climático en los recursos naturales y sectores agrícolas específicos, financiamientos de adaptación al cambio climático, instrumentos para la gestión integrada del recurso hídrico y para la gestión integral del saneamiento ambiental, Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA) y Sistema Integrado de Áreas Protegidas Terrestres y Acuáticas.

Por otra parte, el MARN acompaña a otras instituciones de gobierno en la implementación de 57 líneas de acción en las cuales tienen el liderazgo para la consecución de los resultados programados en el PQD 2014-2019.

En el Anexo 2-A - Matriz inicial para la alineación de la institución MARN al PQD 2014-2019, se ilustra en los contenidos identificados relacionados directamente con el mandato de la institución.

IV. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO



El MARN cumple su mandato como rector que lidera una gestión ambiental pública enérgica, articulada, incluyente, responsable y transparente.



Recuperar el entorno estratégico ambiental salvadoreño y reducir los riesgos socio ambientales, a través de promover una vigorosa cultura ciudadana y coordinación interinstitucional bajo principios institucionales.

VALORES

Solidaridad	Respondemos a la causa superior de trabajar para que el medio ambiente sea un componente del desarrollo del país que asegure el bienestar de la población.
Eficiencia y Eficacia	Hacemos uso eficaz y eficiente de los recursos materiales, financieros y de información para alcanzar la visión y misión institucional y no para provecho propio.
Transparencia	Nuestra actuación es transparente y el conocimiento e información que generamos es libremente accesible.
Equidad	Todas personas sin importar su raza, condición social o género tendrán igualdad de acceso a los recursos, información y atención.
Trabajo en equipo	Respeto, colaboración y valoración de nuestra diversidad de experiencias, conocimientos, actitudes y aptitudes son la base para un clima de trabajo armonioso, eficiente y satisfactorio.
Creatividad e Innovación	Enfrentamos nuestros retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.
Pasión y convicción	Nos apasiona nuestro trabajo y estamos convencidos de la importancia de nuestro aporte cotidiano al logro de la misión y visión institucional.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS

ASUNTO ESTRATÉGICO	PLANTEAMIENTO	COMPONENTES CLAVES
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO	Mejorar los servicios para la gestión ambiental y la reducción de pérdidas y daños por desastres ante eventos de origen natural y socio-natural. Tomar conciencia real del fenómeno del cambio climático y sus implicaciones en cualquier proyección de desarrollo.	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Incorporar la dimensión de la biodiversidad y el buen funcionamiento de los ecosistemas en la forma de cómo se desarrollan las actividades económicas y en su desempeño.	ATENCIÓN AL PÚBLICO
GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Incentivar para adoptar prácticas de reducción de la contaminación del aire, en aguas residuales, generación y reducción de desechos sólidos y materiales peligrosos.	INFORMACIÓN AMBIENTAL
SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE	Institucionalizar la co-responsabilidad interinstitucional en la gestión social y ambiental de los impactos de los emprendimientos, planes, estrategias y políticas sectoriales.	EDUCACIÓN AMBIENTAL
		CULTURA AMBIENTAL
		ORDENAMIENTO AMBIENTAL
		RELACIONES INTERNACIONALES
		ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Filosofía del BUEN VIVIR	Transformar las formas de relación entre Sociedad, Estado, Economía y Naturaleza, base del desarrollo y la gobernanza.	

V. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Base legal y marco de política pública que guían la acción institucional: LANP, LCVS, LMA; para la formulación de iniciativas estratégicas.	D1. Débil gestión del recurso humano, el cual presenta limitaciones en manejo de medios, cultura de trabajo en equipo, sentido de identidad, iniciativa y creatividad.
F2. Autoridad competente en materia de recursos naturales con una nueva visión estratégica.	D2. Institucionalidad y capacidad instalada insuficiente para cumplir mandatos territoriales. Los procesos y servicios están concentrados y con poca capacidad de gestión.
F3. Capacidad técnica desarrollada: instrumentos de gestión ambiental, red de monitoreo, entre otros. Capacidad de generar información científica para emergencia.	D3. Estructura interna atomizada, con poca coordinación operativa y disfuncional respecto a nuevas prioridades.
F4. Información para la toma de decisiones: geo-ambiental, diagnostico de demanda de agua, Observatorio ambiental.	D4. Limitada capacidad de gestión de información y conocimiento en áreas claves del trabajo institucional.
F5. Credibilidad y respeto de los medios de comunicación, sustentado en el acertado análisis ambiental y de riesgo.	D5. Posicionamiento público aun insuficiente para la demanda e importancia del tema ambiental en el desarrollo del país.
F6. Credibilidad y respeto de sectores que visualizan al MARN como un ente técnico-científico.	D6. Desconocimiento de la información existente al interior del MARN.
F7. Reconocimiento de la institucionalidad del país como referente en el tema de gestión ambiental municipal.	D7. Ausencia de un sistema integrado de planeación, seguimiento y evaluación a nivel institucional.
F8. Mecanismos establecidos de participación ciudadana y articulación interinstitucional.	D8. Presupuesto insuficiente y mal distribuido. La captación de fondos no está en correspondencia con la demanda que se debe de atender.
F9. Socios cooperantes establecidos, que aseguran disponibilidad de fondos para temas de: agua, ACC, restauración de áreas.	
F10. Posicionamiento internacional en C.C. Basilea y otros, biodiversidad.	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Plan Quinquenal posiciona los temas de Vulnerabilidad y ACC, que sitúan al tema ambiental como prioridad para desarrollo del país.	A1. Falta institucionalizar los enfoques, políticas y estrategias ambientales en la agenda nacional.
O2. Gobierno potencia el rol del MARN habilitando su participación en el Gabinete Económico y Gabinete de Sustentabilidad y Vulnerabilidad.	A2. Gobierno no transversaliza el tema ambiental en sus planes de desarrollo.
O3. Existencia de espacios para la incidencia e implementación de la ENMA.	A3. Insuficiente información que fortalezca una cultura y ejercicio de ciudadanía ambiental, que supere la resistencia al cambio en el ámbito público y privado.
O4. Interés de actores de participar en el impulso de una estrategia integrada de gestión ambiental: MINSAL, MITUR, CSJ, municipalidades, comunidades, ONG.	A4. Prevalencia de los intereses individuales (económicos y políticos) sobre intereses ambientales colectivos, expresado en la resistencia al cumplimiento de la normativa ambiental.
O5. Mayor demanda de información a ser generada por el MARN; por parte del GOES, ONG, medios de comunicación, entre otros.	A5. Demanda creciente de la población para la solución de problemas generados por la vulnerabilidad ambiental.
O6. Evidencias de las pérdidas y daños por el alto nivel de vulnerabilidad.	A6. Ausencia de un enfoque de sustentabilidad ambiental en la gestión territorial de las municipalidades.
O7. Contar con instrumento penal jurídico.	A7. Marco legal difuso, disperso que genera conflictos por ámbito de competencias.
O8. Proceso de integración centroamericana ofrece oportunidades para la definición e impulso de acciones regionales.	A8. Altos niveles de inseguridad y crimen organizado que amenazan el trabajo del MARN en los territorios.
O9. Cooperación para el desarrollo se está enfocando en la agenda ambiental. La opción de Agenda Fiscal Verde	

VI. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE 1	<i>Prepara al país para hacer frente a los efectos del cambio climático, y reducir la degradación ambiental.</i>
OE 2	<i>Efectuar una transformación y fortalecimiento institucional, para liderar una gestión ambiental pública, articulada, enérgica, eficaz, eficiente y transparente.</i>

ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<p style="text-align: center;">OE 1</p> <p><i>Prepara al país para hacer frente a los efectos del cambio climático, y reducir la degradación ambiental.</i></p>	AE 1.1 Orientar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación y mitigación del Cambio Climático
	AE 1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes
	AE 1.3 Impulsar la gestión integrada del recurso hídrico
	AE 1.4 Impulsar la gestión integrada del saneamiento ambiental
	AE 1.5 Desarrollar la institucionalidad para la gestión ambiental
	AE 1.6 Optimizar el Sistema de Evaluación Ambiental
<p style="text-align: center;">OE 2</p> <p><i>Efectuar una transformación y fortalecimiento institucional, para liderar una gestión ambiental pública, articulada, enérgica, eficaz, eficiente y transparente.</i></p>	AE 2.1 Establecer un sistema de gestión institucional por resultados
	AE 2.2 Asegurar la gestión de la agenda internacional en consistencia con las prioridades nacionales.
	AE 2.3 Asegurar la gestión de tecnología de la información y telecomunicaciones
	AE 2.4 Potenciar la imagen y el posicionamiento del MARN
	AE 2.5 Desarrollar el sistema de gestión del talento humano institucional

ACCIONES ESPECÍFICAS Y UNIDADES INVOLUCRADAS

OBJETIVO ESTRATEGICO 1:	PREPARA AL PAÍS PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y REDUCIR LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL	UNIDADES	
ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES ESPECIFICAS	RESP.	PARTICIPANTES
AE 1.1 Orientar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación y mitigación del Cambio Climático	Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental y lineamientos de actuación a diferentes escalas territoriales.	DEC	Todas las unidades
	Ae 1.1.2 Desarrollar estrategias sectoriales de adaptación al cambio climático.	GT-CC	DEV, DOA, GAT
	Ae 1.1.3 Identificar inversiones críticas para reducir pérdidas y daños ante los impactos por Cambio Climático y fenómenos naturales.	GT-CC	DOA, GAT
	Ae 1.1.4 Crear el Fondo Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	GT-CC	GAT
	Ae 1.1.5 Crear el Sistema integral de información, estadísticas y servicios para la gestión de riesgos de desastres ante fenómenos naturales y de cambio climático.	DOA	DCM, CM, GTI
AE 1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes	Ae 1.2.1 Formular e implementar la estrategia de mitigación basada en la adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático, con la participación de actores claves.	DEV	DCM, DOA
	Ae 1.2.2 Constituir el Sistema Nacional de Humedales y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	DEV	DCM
	Ae 1.2.3 Acompañar estratégicamente la ejecución de proyectos pilotos de conservación y restauración de ecosistemas y paisajes en territorios prioritarios.	DEV	DCM
	Ae 1.2.4 Fortalecer la institucionalidad para la gestión de la conservación y restauración de la biodiversidad frente al cambio climático a nivel de país.	DEV	DCM, CM

OBJETIVO ESTRATEGICO 1:	PREPARA AL PAÍS PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y REDUCIR LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL	UNIDADES	
ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES ESPECIFICAS	Resp	INVOLUCRADAS
AE 1.3 Impulsar la gestión integrada del recurso hídrico	Ae 1.3.1 Elaborara e implementar instrumentos de gestión integrada del recurso hídrico.	FdeA	DSA, DEV, DEC, DOA, DCM, GTI
	Ae 1.3.2 Ordenar la gestión del Recurso Hídrico y asegurar su sostenibilidad.	FdeA	DSA, DEV, DEC, DOA, COM, DCM, GTI
AE 1.4 Impulsar la gestión integrada del saneamiento ambiental	Ae 1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3Rs y desecho cero.	DSA	DCM, DEC, DOA
	Ae 1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales (TAR) de núcleos urbanos y zona costero marina.	DSA	DCM, FdeA, DEC, GAT
	Ae 1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados.	DSA	DCM, DEC, DOA, GAT
	Ae 1.4.4 Impulsar la gestión integral de la calidad del aire.	DOA	DSA, GTI
AE 1.5 Desarrollar la institucionalidad para la gestión ambiental	Ae 1.5.1 Desarrollar un modelo de gobernanza para la gestión ambiental.	DCM	DOA, DEC
	Ae 1.5.2 Poner en marcha un Sistema Integrado de Información y Monitoreo GEO-Ambiental.	DOA	DSA, DEV, DEC, CM, DCM, GTI
AE 1.6 Optimizar el Sistema de Evaluación Ambiental	Ae 1.6.1 Eficientar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	DEC	Todas las unidades
	Ae 1.6.2 Fortalecer el Cumplimiento Ambiental para mejorar su efectividad.	DEC	DM, GAT, DCM, DOA, GTI
	Ae 1.6.3 Implementar la Evaluación Ambiental Estratégica.	DEC	Todas las unidades

OBJETIVO ESTRATEGICO 2:	EFECTUAR UNA TRANSFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LIDERAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICA, ARTICULADA, ENÉRGICA, EFICÁZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.		UNIDADES	
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS	Resp	INVOLUCRADAS	
AE 2.1 Establecer un sistema de gestión institucional por resultados	Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional.	PL	DOA, DSA, DEV, DCM, FdeA, GTI, RH, CM, CI, OIR, DM	
	Ae2.1.2 Impulsar una gestión institucional por procesos y de calidad.	PL	DOA, DSA, DEV, DCM, FdeA, DM	
AE 2.2 Asegurar la gestión de la agenda internacional en consistencia con las prioridades nacionales.	Ae 2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas estratégicos para el MARN.	CI	DOA, DSA, DEV, DCM, FdeA, DM	
	Ae 2.2.2. Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMAS)	CI	DOA, DSA, DEV, DCM, FdeA, DM	
AE 2.3 Asegurar la gestión de tecnología de la información y telecomunicaciones	Ae 2.3.1 Automatizar procesos para eficientar la gestión técnica y administrativa institucional.	GTI	DEC, RH, DAD, DOA, COM, DCM	
	Ae 2.3.2 Implementar medidas de seguridad para la información y datos institucionales.	GTI	DAD	
AE 2.4 Potenciar la imagen y el posicionamiento del MARN	Ae 2.4.1 Implementar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo.	CM	Todas las unidades	
	Ae 2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia.	OIR/CM	Todas las unidades	
AE 2.5 Desarrollar el sistema de gestión del talento humano institucional	Ae 2.5.1 Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano.	RH	DM, GTI, COM	
	Ae 2.5.2 Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional.	RH	Todas las unidades	

METAS ANUALES PARA CADA ACCION ESPECÍFICA

OE 1 – Preparar al país para hacer frente a los efectos del cambio climático y reducir la degradación ambiental.								
AE 1.1 Orientar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación y mitigación del cambio climático.								
Acción Específica	Resp.	Peso de la Ae	Meta global del período de Planificación	Meta Anual				
				2015	2016	2017	2018	2019
Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental a diferentes escalas territoriales.	DEC	30%	100% del territorio nacional cuenta con ZAUS formuladas y actualizadas.	25%	25%	25%	25%	-
Ae 1.1.2 Impulsar estrategias sectoriales de adaptación al cambio climático.	GT-CC	15%	100% de las estrategias para el sector café y agropecuario del corredor seco en implementación.	40%	40%	20%	-	-
Ae 1.1.3 Identificar inversiones críticas para reducir pérdidas y daños ante los impactos por Cambio Climático y fenómenos naturales.	GT-CC	15%	100% de las metodologías son creadas y adecuadas a las necesidades de los ministerios.	30%	30%	40%	-	-
Ae 1.1.4 Crear el Fondo Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	GT-CC	15%	Un fondo nacional creado y operando.	50%	50%	-	-	-
Ae 1.1.5 Crear el Sistema integral de información, estadísticas y servicios para la gestión de riesgos de desastres ante fenómenos naturales y de cambio climático.	DOA	25%	100% del sistema de información, estadísticas y servicios operando	20%	20%	20%	20%	20%
AE 1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes.								
Ae 1.2.1 Formular e implementar la estrategia de mitigación basada en la adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático.	DEV	25%	100% de la estrategia formulada participativamente	35%	35%	30%	-	-
Ae 1.2.2 Constituir el sistema nacional de humedales y el sistema nacional de áreas protegidas.	DEV	25%	2 sistemas implementados (Humedales y Áreas protegidas)	50%	20%	20%	20%	20%
Ae 1.2.3 Acompañar estratégicamente la ejecución de proyectos pilotos de conservación y restauración de ecosistemas y paisajes en territorios prioritarios.	DEV	25%	3 procesos de conservación y restauración en la Montaña, Cinquera y Ahuachapán Sur en marcha	20%	20%	20%	20%	20%
Ae 1.2.4 Fortalecer la institucionalidad para la gestión de la conservación y restauración de la biodiversidad frente al cambio climático a nivel de país.	DEV	25%	100% de los planes de formación para personal del MARN y actores claves implementados	30%	20%	20%	20%	10%

OE 1 – Preparar al país para hacer frente a los efectos del cambio climático y reducir la degradación ambiental.									
AE 1.3 Impulsar la gestión integrada del Recurso Hídrico.									
Acción Específica	Resp.	Peso de la Ae	Meta global del período de Planificación	Meta Anual					
				2015	2016	2017	2018	2019	
Ae 1.3.1 Elaborar e implementar instrumentos de gestión integrada del recurso hídrico.	FdeA	45%	3 instrumentos de gestión del recurso hídrico elaborados y en implementación	100%	-	-	-	-	-
Ae 1.3.2 Ordenar la gestión del Recurso Hídrico y asegurar su sostenibilidad.	FdeA	55%	8 planes de acción en zonas priorizadas en implementación	30%	40%	30%	-	-	-
AE 1.4 Impulsar la gestión integral del saneamiento ambiental.									
Ae 1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3Rs y desecho cero	DSA	30%	100 municipios cuentan con manejo integral de desechos sólidos	35%	35%	30%	-	-	-
Ae 1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales en núcleos urbanos y la zona costero-marina.	DSA	30%	100 núcleos urbanos cuentan con planes para mejorar el tratamiento de sus aguas residuales	10%	20%	30%	20%	20%	20%
Ae 1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados.	DSA	25%	50% de los sectores productivos manejan las sustancias, residuos y desechos peligrosos adecuadamente	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Ae 1.4.4 Impulsar la gestión integral de la calidad del aire.	DOA	15%	Sistema de monitoreo y alerta temprana para AMSS funcionando	100%	-	-	-	-	-
AE 1.5 Desarrollar institucionalidad para la gestión ambiental.									
Ae 1.5.1 Desarrollar un modelo de gobernanza para la gestión ambiental.	DCM	60%	100% de los mecanismos implementados (denuncias, conflictos, SINAMA, educación y planificación ambiental))	45%	25%	10%	10%	10%	10%
Ae 1.5.2 Poner en marcha un Sistema Integrado de Información y Monitoreo GEO-Ambiental.	DOA	40%	100% del sistema Integrado de información operando	35%	35%	10%	10%	10%	10%
AE 1.6 Optimizar el Sistema de Evaluación Ambiental.									
Ae 1.6.1 Eficientizar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	DEC	45%	100% de los procesos EIA se desarrollan a partir de un modelo estandarizado y normalizado	20%	45%	70%	90%	100%	100%
Ae 1.6.2 Fortalecer el Cumplimiento Ambiental para mejorar su efectividad.	DEC	35%	30% incrementada la verificación del cumplimiento 100% de procesos con incumplimiento inician procesos de responsabilidad admón., civil y penal	20%	25%	25%	20%	10%	10%
Ae 1.6.3. Impulsar la Evaluación Ambiental Estratégica.	DEC	20%	100% del proceso para la formulación de EAE establecido con las instituciones de gobierno	10%	40%	40%	10%	-	-

OE 2 - Efectuar una transformación y fortalecimiento institucional, para liderar una gestión ambiental pública, articulada, enérgica, eficaz, eficiente y transparente.									
AE 2.1 Establecer un sistema de gestión institucional por resultados.									
Acción Específica	Resp.	Peso de la Ae	Meta global del periodo de Planificación	Meta Anual					
				2015	2016	2017	2018	2019	
Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional.	PL	60%	Sistema de planificación en implementación y asumido por la institución.	40%	35%	25%	-	-	
Ae2.1.2 Impulsar una gestión institucional con enfoque de procesos y de calidad.	PL	40%	100% de los procesos institucionales planificados son impulsados bajo el enfoque de calidad	30%	20%	20%	20%	10%	
AE 2.2 Asegurar la gestión de la agenda internacional en consistencia con las prioridades nacionales.									
Ae 2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas estratégicos para el MARN.	CI	40%	50 proyectos gestionados ante diversos cooperantes	30%	30%	20%	10%	10%	
Ae 2.2.2. Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente.	CI	60%	100% aseguradas las condiciones para el cumplimiento de los compromisos	30%	20%	20%	20%	10%	
AE 2.3 Asegurar la gestión de tecnología de la información y telecomunicaciones.									
Ae 2.3.1 Avanzar en la automatización de los procesos para la gestión técnica y administrativa institucional.	GTI	60%	100% de los procesos automatizados planificados funcionando con eficiencia	20%	20%	20%	20%	20%	
Ae 2.3.2 Implementar medidas de seguridad para la información y datos institucionales.	GTI	40%	100% de las medidas de seguridad implementadas	20%	20%	20%	20%	20%	
AE 2.4 Potenciar la imagen del MARN a través de la ampliación de la comunicación en el territorio.									
Ae 2.4.1 Impulsar la Comunicación para el Desarrollo en la Gestión Ambiental.	CM	60%	100% de las intervenciones comunicacionales aplican el enfoque de comunicación para el desarrollo	20%	20%	20%	20%	20%	
Ae 2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia.	OIR / CM	40%	100% de los mecanismos funcionando plenamente (OIR, WEB, RENDICION DE CUENTAS)	20%	20%	20%	20%	20%	
AE 2.5 Desarrollar el sistema de gestión del talento humano institucional.									
Ae 2.5.1 Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano.	RH	70%	3 Sub sistemas mejorados y aplicados plenamente en la gestión del talento humano	45%	25%	10%	10%	10%	
Ae 2.5.2 Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional.	RH	30%	Sistema de seguridad y salud ocupacional funcionando en todos sus componentes	35%	35%	10%	10%	10%	

RETOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO

De acuerdo a lo planteado en el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 del MARN y el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 del Gobierno Nacional, se plantean una serie de retos a cubrir durante esta gestión, y sobre los cuales se registrarán avances en cada año de gestión a través de la ejecución de los planes operativos.

1. IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

2. CONSERVAR Y RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL DE PAÍS.

3. IMPULSAR LA CALIDAD AMBIENTAL, REDUCIENDO SIGNIFICATIVAMENTE LA CONTAMINACIÓN EN AIRE, SUELO Y AGUA.

4. DESCENTRALIZAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

5. INSTITUCIONALIZAR EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, VINCULADO A UNA CIUDADANÍA FUERTE Y COMPROMETIDA CON LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

6. DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, COHERENTE CON LA VISIÓN Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES.

7. ESTABLECER UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN BASE A RESULTADOS, ORDENADA, CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir de la ejecución de cada Plan Operativo Anual (POA), con la cual se irá cumpliendo a la vez el Plan Estratégico Institucional (PEI) del que forma parte, es necesario establecer mecanismos que garanticen un adecuado seguimiento y que permitan evaluar oportunamente los avances que se van logrando, así como realizar los ajustes pertinentes para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por el MARN.

El seguimiento y la evaluación institucional estarán a cargo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional (PL), que asume el rol de coordinación y asesoría técnica, con la participación proactiva de cada una de las unidades organizativas involucradas en el proceso de evaluación y el Despacho Ministerial como ente rector del proceso.

Con el propósito de facilitar la comprensión del avance de cumplimiento de los proyectos y acciones, se establece la tabla siguiente:

Asignación del nivel de cumplimiento	
Ejecutado del 85% al 100%	Verde
Ejecutado del 70% al 84.9%	Naranja
Ejecutado menos del 70%	Rojo
Sin datos	Blanco

Los procedimientos de seguimiento y evaluación se desarrollarán mediante un conjunto de acciones realizadas participativamente, tanto para la parte estratégica como para la operativa, de acuerdo a la siguiente descripción:

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

1. Mensualmente, cada unidad organizativa, revisará los resultados de ejecución de los Indicadores de cada uno de los Proyectos (Pr) a su cargo; y mediante los formatos que facilitará la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional reportará a ésta en los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, los resultados alcanzados según la programación establecida, las explicaciones y/o justificaciones correspondientes a posibles desviaciones y las medidas correctivas y/o de mejora a implementar.
2. Para lo anterior, será necesario que cada unidad organizativa nombre a una persona que sea la responsable de consolidar los resultados de todos los proyecto que han sido reportados por la persona coordinadora de proyecto. Esta persona será la referente operativa para la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional en el proceso de seguimiento y evaluación del POA. Cada unidad organizativa socializará con su personal los resultados del POA correspondiente a

- su unidad. El Despacho Ministerial podrá hacer una revisión de aquellos proyectos emblemáticos a los cuales tenga interés de darles un seguimiento mensual.
3. Trimestralmente, la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional consolidará los resultados reportados por las unidades organizativas, para que cada jefatura presente al Despacho Ministerial, Gabinete y Directores los avances alcanzados, dificultades presentadas y acciones correctivas asumidas, en la segunda semana del mes siguiente. Posteriormente, cada Unidad compartirá este informe con su personal, con el fin de tomar acciones para el cumplimiento de las indicaciones emitidas por el Despacho Ministerial.
 4. Semestralmente, con base en los resultados alcanzados hasta ese momento, cada unidad organizativa realizará una revisión de medio término a la planificación contenida en el POA y aplicara los ajustes que fueren necesarios para corregir cualquier desviación existente; de tal manera que pueda mantenerse el rumbo hacia la consecución de los objetivos estratégicos. Cada unidad organizativa enviará a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, en los primeros 5 días hábiles del mes de julio, los cambios propuestos a su planificación, acompañados de las debidas explicaciones que justifiquen dichos cambios. Con esta información la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional preparará un informe consolidado para el Despacho Ministerial a ser entregado en la segunda semana del mes de julio, quien dará la aprobación correspondiente a los cambios propuestos por las jefaturas correspondientes.
 5. Al finalizar el año, las unidades organizativas reportarán, en los primeros 5 días hábiles de noviembre, los resultados alcanzados en su POA. Con base en lo reportado la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional presentará al Despacho Ministerial, Gabinete y Directores, en la segunda semana de noviembre, los avances acumulados de cada Meta Global del Período de Planificación por cada Acción específica (Ae) para el respectivo análisis y toma de decisiones. Esta reflexión serán la base para la revisión del PEI y la planificación del POA del siguiente año.

EVALUACIÓN, REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

1. Teniendo como base el reporte anual de logros del POA, el Despacho Ministerial, Gabinete y Directores, analizan el acercamiento o las desviaciones que se van teniendo en cuanto a alcanzar los Objetivos Estratégicos previstos para el período. El Despacho Ministerial promoverá una reflexión y análisis, estableciendo lineamientos y estrategias a seguir para la planificación del POA correspondiente al próximo año.

2. Conforme a la evaluación de los resultados acumulados del PEI, anualmente; el Despacho Ministerial, Gabinete y Directores realizarán una evaluación de medio término del período (dos años) para el cual se ha planificado, y tomarán acuerdo sobre los ajustes necesarios hacer a la planificación estratégica.
3. Al final del período de Gobierno, en el mes de mayo, la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional preparará el informe de cumplimiento; para que cada unidad responsable presente al Despacho Ministerial, Gabinete y Directores, los logros acumulados de cada Meta Global del Período de Planificación por Ae.



SIGLAS

CI	Unidad de Cooperación Internacional
CM	Unidad de Comunicaciones
DAD	Dirección General de Administración
DCM	Dirección General de Atención Ciudadana y Municipal
DEC	Dirección General de Evaluación y Cumplimiento
DEV	Dirección General de Ecosistemas y Paisajes
DM	Ministra
DOA	Dirección General del Observatorio Ambiental
DSA	Dirección General de Saneamiento
DVM	Vice Ministro
FdeA	Fondo de Agua
GT	Gabinete Técnico
GT-CC	Gabinete Técnico-Cambio Climático
GTI	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
OIR	Unidad de Acceso a la Información
PL	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
RH	Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades

ANEXO 1: MATRIZ INICIAL PARA LA ALINEACIÓN DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN AL PQD 2014-2019

CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN		CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE	
Objetivo 1.	E.1.1.	L.1.1.2.		X	Objetivo 7.	E.7.5.	L.7.5.1.	X		
		L.1.1.3.		X			L.7.5.2.	X		
		L.1.1.5.		X			L.7.5.3.	X		
	E.1.3.	L.1.3.4.		X			L.7.5.4.	X		
		E.1.4.	L.1.4.1.				X	L.7.5.5.	X	
			L.1.4.2.				X	L.7.5.6.		X
	L.1.4.3.			X	Objetivo 8.	E.8.1.	L.8.1.2.		X	
	E.1.5.	L.1.5.1.		X	Objetivo 10.	E.10.1.	L.10.1.7.		X	
		L.1.5.2.		X	Objetivo 11.	E.11.1.	L.11.1.2.		X	
		L.1.5.3.		X			L.11.1.3.		X	
		L.1.5.4.		X			L.11.2.1.		X	
	E.1.7.	L.1.7.6.		X			L.11.2.2.		X	
		E.1.10.	L.1.10.2.				X	L.11.2.3.		X
			L.1.10.3.				X	L.11.2.4.		X
L.1.10.6.			X	L.11.2.5.				X		
Objetivo 2.	E.2.4.		L.2.4.2.				X	L.11.2.4.		X
		L.2.4.3.		X			L.11.2.5.		X	
Objetivo 4.	E.4.2.	L.4.2.8.		X			L.11.2.6.		X	
Objetivo 6.	E.6.3.	L.6.3.3.		X	L.11.2.7.		X			

Plan Estratégico Institucional 2015-2019

CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN		CONTENIDOS DEL PQD RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL MANDATO DE LA INSTITUCIÓN			NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RESPECTO AL LOGRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍDER	PARTICIPANTE	
Objetivo 7.	E.7.1.	L.7.1.1.	X		Objetivo 11.	E.11.3.	L.11.2.8.		X	
		L.7.1.2.	X				L.11.3.1.		X	
		L.7.1.3.	X				L.11.3.2.		X	
		L.7.1.4.	X				L.11.3.3.		X	
Objetivo 7.	E.7.2.	L.7.2.1.		X			L.11.3.4.		X	
		L.7.2.2.	X				L.11.3.5.		X	
		L.7.2.3.	X				L.11.3.6.		X	
		L.7.2.4.	X				L.11.3.7.		X	
		L.7.2.5.	X				E.11.4.	L.11.4.1.		X
Objetivo 7.	E.7.3.	L.7.3.1.	X					L.11.4.2.		X
		L.7.3.2.	X					L.11.4.3.		X
		L.7.3.3.	X					L.11.4.4.		X
		L.7.3.4.	X				E.11.5.	L.11.5.1.		X
L.7.3.5.		X	L.11.5.2.					X		
L.7.3.6.	X		L.11.5.3.			X				
Objetivo 7.	E.7.4.	E.7.4.1.	X			L.11.5.4.			X	
		E.7.4.2.	X			L.11.5.5.			X	
		E.7.4.3.		X		L.11.5.6.			X	
		E.7.4.4.		X		L.11.5.7.			X	
		E.7.4.5.		X						
		E.7.4.6.	X							
		E.7.4.7.		X						
		E.7.4.8.		X						

ANEXO 2: MATRIZ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

1. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	
1.1 VISIÓN	El MARN cumple su mandato como rector que lidera una gestión ambiental pública enérgica, articulada, incluyente, responsable y transparente.
1.2 MISIÓN	Recuperar el entorno estratégico ambiental salvadoreño y reducir los riesgos socio ambientales, a través de promover una vigorosa cultura ciudadana y coordinación interinstitucional bajo principios institucionales.
1.3 VALORES	
Solidaridad	Respondemos a la causa superior de trabajar para que el medio ambiente sea un componente del desarrollo del país que asegure el bienestar de la población.
Eficiencia y Eficacia	Hacemos uso eficaz y eficiente de los recursos materiales, financieros y de información para alcanzar la visión y misión institucional y no para provecho propio.
Transparencia	Nuestra actuación es transparente y el conocimiento e información que generamos es libremente accesible.
Equidad	Todas personas sin importar su raza, condición social o género tendrán igualdad de acceso a los recursos, información y atención.
Trabajo en equipo	Respeto, colaboración y valoración de nuestra diversidad de experiencias, conocimientos, actitudes y aptitudes son la base para un clima de trabajo armonioso, eficiente y satisfactorio.
Creatividad e Innovación	Enfrentamos nuestros retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.
Pasión y convicción	Nos apasiona nuestro trabajo y estamos convencidos de la importancia de nuestro aporte cotidiano al logro de la misión y visión institucional.
2. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	
2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OE 1. Prepara al país para hacer frente a los efectos del cambio climático, y reducir la degradación ambiental.	
OE 2. Efectuar una transformación y fortalecimiento institucional, para liderar una gestión ambiental pública, articulada, enérgica, eficaz, eficiente y transparente.	

ACCIÓN ESTRATEGICA (EJES)		RESULTADOS	INDICADORES				
AE-1.1 Orientar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación y mitigación del cambio climático.	100% del territorio nacional cuenta con ZAUS formuladas y actualizadas.	Territorio nacional aplicando zonificación y directrices					
	100% de las estrategias para el sector café y agropecuario del corredor seco en implementación.	Sectores implementan estrategias de mitigación					
	100% de las metodologías son creadas y adecuadas a las necesidades de los ministerios.	Ministerios implementan metodologías elaboradas					
	Fondo nacional de adaptación al CC operando.	Instituciones y sectores con mecanismo para acceso a financiamiento					
	100% del sistema de información, estadísticas y servicios operando	Sectores con información confiable y oportuna para la toma de decisiones.					
Acción Específica (Acciones Estratégicas)		Unidad organizativa líder de las Ae	Meta Anual				
			2015	2016	2017	2018	2019
Ae 1.1.1 Establecer directrices efectivas de zonificación ambiental a diferentes escalas territoriales.	DEC	25%	25%	25%	25%	-	
Ae 1.1.2 Impulsar estrategias sectoriales de adaptación al cambio climático.	CC	40%	40%	20%	-	-	
Ae 1.1.3 Identificar inversiones críticas para reducir pérdidas y daños ante los impactos por Cambio Climático y fenómenos naturales.	CC	30%	30%	40%	-	-	
Ae 1.1.4 Crear el Fondo Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	CC	50%	50%	-	-	-	
Ae 1.1.5 Crear el Sistema integral de información, estadísticas y servicios para la gestión de riesgos de desastres ante fenómenos naturales y de cambio climático.	DOA	20%	20%	20%	20%	20%	
AE-1.2 Impulsar la restauración de ecosistemas y paisajes.	100% de la estrategia formulada participativamente implementándose	Sectores e instituciones implementan estrategia de restauración					
	2 sistemas implementados (Humedales y Áreas protegidas)	Sistemas de humedales y ANP oficializados					
	3 procesos de conservación y restauración en la Montañaona, Cinquera y Ahuachapán Sur en marcha	Recursos naturales de territorios priorizados restaurados y/o conservados					
	100% de los planes de formación para personal del MARN y actores claves implementados	Personal fortalecido en capacidades para la gestión de ecosistemas					
Ae 1.2.1 Formular e implementar la estrategia de mitigación basada en la adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático.	DEV	35%	35%	30%	-	-	
Ae 1.2.2 Constituir el sistema nacional de humedales y el sistema nacional de áreas protegidas.	DEV	50%	20%	20%	20%	20%	
Ae 1.2.3 Acompañar estratégicamente la ejecución de proyectos pilotos de conservación y restauración de ecosistemas y paisajes en territorios prioritarios.	DEV	20%	20%	20%	20%	20%	
Ae 1.2.4 Fortalecer la institucionalidad para la gestión de la conservación y restauración de la biodiversidad frente al cambio climático a nivel de país.	DEV	30%	20%	20%	20%	10%	

EJES		RESULTADOS	INDICADORES				
AE-1.3 Impulsar la gestión integrada del Recurso Hídrico.	3 instrumentos de gestión del recurso hídrico elaborados (plan, sistema de información, espacios ciudadanos, reglamentos)		Gestión ambiental del recurso hídrico ordenada				
	8 planes de acción en zonas priorizadas implementados		Zonas hídricas priorizadas han sido restauradas				
Acción Estratégica		Unidad organizativa líder de las Ae	Meta Anual				
			2015	2016	2017	2018	2019
Ae 1.3.1 Elaborar e implementar instrumentos de gestión integrada del recurso hídrico.		FdeA	100%	-	-	-	-
Ae 1.3.2 Ordenar la gestión del Recurso Hídrico y asegurar su sostenibilidad.		FdeA /DOA	30%	40%	30%	-	-
AE-1.4 Impulsar la gestión integral del saneamiento ambiental.	100 municipios cuentan con manejo integral de desechos sólidos		Municipios manejan adecuadamente los desechos sólidos				
	100 núcleos urbanos cuentan con planes para mejorar el tratamiento de sus aguas residuales		Núcleos urbanos mejoran tratamiento de aguas residuales				
	50% de los sectores productivos manejan las sustancias, residuos y desechos peligrosos		Sustancias, residuos y desechos peligrosos manejados adecuadamente				
Ae 1.4.1 Impulsar el manejo integral de desechos sólidos con enfoque cultura 3Rs y desecho cero		DSA	35%	35%	30%	-	-
Ae 1.4.2 Impulsar el tratamiento de aguas residuales en núcleos urbanos y la zona costero-marina.		DSA	10%	20%	30%	20%	20%
Ae 1.4.3 Impulsar la gestión integral de sustancias, residuos y desechos peligrosos, con énfasis en la prevención y en la remediación de sitios contaminados.		DSA	20%	20%	20%	20%	20%
AE-1.5 Desarrollar institucionalidad para la gestión ambiental.	100% de los mecanismos implementados (denuncias, conflictos, SINAMA, educación y planificación ambiental))		Mecanismos aplicados en municipios e instituciones gubernamentales				
	Un sistema Integrado de información y monitoreo GEO-ambiental operando		Información geo-ambiental actualizada y en uso				
Ae 1.5.1 Desarrollar un modelo de gobernanza para la gestión ambiental.		DCM	45%	25%	10%	10%	10%
Ae 1.5.2 Poner en marcha un Sistema Integrado de Información y Monitoreo GEO-Ambiental.		DOA	35%	35%	10%	10%	10%
AE 1.6 Optimizar el Sistema de Evaluación Ambiental.	100% de los procesos EIA se desarrollan a partir de un modelo estandarizado y normalizado		Permisos ambientales debidamente sustentados				
	30% incrementada la verificación del cumplimiento		Verificación del cumplimiento ambiental incrementada en número y calidad				
	100% de procesos con incumplimiento inician aplicación de responsabilidad administrativa, civil y penal		Medidas de responsabilidad administrativa, civil y penal aplicadas				
	100% del proceso para la formulación de EAE establecido con las instituciones de gobierno		Instituciones del GOES cuentan con instrumento para la formulación de la EAE				
Ae 1.6.1 Eficientizar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.		DEC	20%	45%	70%	90%	100%
Ae 1.6.2 Fortalecer el Cumplimiento Ambiental para mejorar su efectividad.		DEC	20%	25%	25%	20%	10%
Ae 1.6.3. Impulsar la Evaluación Ambiental Estratégica.		DEC	10%	40%	40%	10%	-

EJES		RESULTADOS	INDICADORES				
AE 2.1 Establecer un sistema de gestión institucional por resultados.	Sistema de planificación en implementación y asumido por la institución.		MARN planifica en base a resultados con seguimiento y análisis.				
	100% de los procesos institucionales planificados son impulsados bajo el enfoque de calidad.		Gestión institucional regida por enfoque de proceso y calidad.				
Acción Específica		Unidad organizativa líder de las Ae	Meta Anual				
			2015	2016	2017	2018	2019
Ae 2.1.1 Poner en marcha el proceso de planificación y seguimiento institucional.		PL	40%	35%	25%	-	-
Ae2.1.2 Impulsar una gestión institucional con enfoque de procesos y de calidad.		PL	30%	20%	20%	20%	10%
AE 2.2 Asegurar la gestión de la agenda internacional en consistencia con las prioridades nacionales.	50 proyectos gestionados ante diversos cooperantes.		Proyectos colocados con fuentes de financiamiento no reembolsable.				
	100% de las condiciones para el cumplimiento de los compromisos de las AMUMAS aseguradas		MARN realiza una optima gestión de la agenda ambiental internacional.				
Ae 2.2.1. Impulsar gestión de financiamiento de programas estratégicos para el MARN.		CI	30%	30%	20%	10%	10%
Ae 2.2.2. Impulsar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos Multilaterales de Medioambiente (AMUMAS).		CI	30%	20%	20%	20%	10%
AE 2.3 Asegurar la gestión de tecnología de la información y telecomunicaciones.	100% de los procesos automatizados planificados.		Procesos automatizados funcionando con eficiencia.				
	100% de las medidas de seguridad implementadas.		Información y datos institucionales asegurados.				
Ae 2.3.1 Avanzar en la automatización de los procesos para la gestión técnica y administrativa institucional.		GTI	20%	20%	20%	20%	20%
Ae 2.3.2 Implementar medidas de seguridad para la información y datos institucionales.		GTI	20%	20%	20%	20%	20%
AE 2.4 Potenciar la imagen del MARN a través de la ampliación de la comunicación en el territorio.	100% de las intervenciones comunicacionales aplican el enfoque de comunicación para el desarrollo.		Mensajes comunicacionales promueven el protagonismo de los actores territoriales.				
	100% de los mecanismos funcionando plenamente (OIR, WEB, RENDICION DE CUENTAS).		Población con atención en información oportuna y veraz				
Ae 2.4.1 Impulsar la Comunicación para el Desarrollo en la Gestión Ambiental.		CM	20%	20%	20%	20%	20%
Ae 2.4.2 Asegurar la aplicación de los mecanismos de transparencia.		CM / OIR	20%	20%	20%	20%	20%
AE 2.5 Desarrollar el sistema de gestión del talento humano institucional.	3 Sub sistemas mejorados y aplicados plenamente en la gestión del talento humano.		Personal del MARN con atención eficiente.				
	Sistema de seguridad y salud ocupacional funcionando en todos sus componentes.		MARN con control y manejo adecuado de los riesgos laborales.				
Ae 2.5.1 Asegurar el desarrollo, mantenimiento y control del talento humano.		RH	45%	25%	10%	10%	10%
Ae 2.5.2 Instalar el sistema de seguridad y salud ocupacional.		RH	35%	35%	10%	10%	10%